Barranquilla, Julio de 2026

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
Secretaria General
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor(a) **JAVIER MAURICIO LAMBY ZAPATA** para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y FUNCIONALES.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gobierno y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción delcontrato con el señor(a) **JAVIER MAURICIO LAMBY ZAPATA** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **1.082.917.462** por valor de **"VEINTICUATRO MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($24.024.000)"** no responsable del IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **JAVIER MAURICIO LAMBY ZAPATA ,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Nelson Patrón Pérez
Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público
Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público
Alcaldía de Barranquilla

Proyecto: Antonio Luis Reales Orozco